



interálmeriatv

Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, 04131 El Toyo (Retamar, Almería) Tlf 950208881 info@interalmeriatv.com

Expte. 2018_007_consultora

ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y ELABORACIÓN DE UNA NUEVA CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL DE INTERALMERÍA TELEVISIÓN, S.A.

I. OBJETO DEL CONTRATO.

En fecha 2 de febrero de 2018, se presentó informe, elaborado por la gerencia de Interálmeria Televisión, en el que se da cuenta de la necesidad de contratar el servicio de consultoría y asistencia para el análisis y valoración de los puestos de trabajo y elaboración de una nueva clasificación del personal de Interálmeria Televisión.

Las características generales del servicio, desarrolladas en el pliego de condiciones, tienen el siguiente objeto:

El servicio de consultoría y asistencia que habrá de prestar la empresa adjudicataria del presente contrato tiene como objeto:

- a) Realizar un diagnóstico, análisis y valoración de los puestos de trabajo de la actual plantilla.
- b) Elaborar una nueva clasificación profesional de la plantilla de Interálmeria Televisión de acuerdo con la actividad que actualmente desarrolla esta empresa, y las necesidades, desafíos y competencias que pudieran plantearse en el futuro.
- c) Definir las competencias, funciones, características y retribuciones de los puestos, así como las valoraciones técnicas derivadas de las aptitudes y funciones propias de cada uno de los perfiles profesionales señalados en la plantilla.

Para la consecución de los objetivos contractuales propuestos, la empresa deberá tener en cuenta los recursos económicos y técnicos disponibles, así como el marco o contexto existente, es decir, la actual programación y/o parrilla televisiva, los requerimientos o necesidades futuras, y demás actividades o eventos propios de la sociedad municipal, todo ello con el propósito de alcanzar una máxima optimización de los recursos disponibles, de acuerdo con las retribuciones y tareas específicas señaladas para todos y cada uno de los profesionales.

Se establece un precio máximo de licitación de seis mil quinientos euros (6.500 €) IVA excluido, para la totalidad del objeto del contrato. En el precio se incluyen todas las actividades necesarias para realizar las diferentes fases del trabajo indicadas en el pliego, honorarios de profesionales de consultoría, asesores, gastos de desplazamientos, materiales y cualquier otro coste inherente al buen fin del proyecto adjudicado.

El pago del importe se materializará a los treinta días de la fecha de presentación y conforme de la factura, una vez garantizado el cumplimiento de todas las prescripciones y tareas previstas en el pliego.



interalmeriatv

Avenida del Toyo s/n, Edificio Singular, 04131 El Toyo (Retamar, Almería) Tlf 950208881 info@interalmeriatv.com

II. PRESUPUESTOS SOLICITADOS.

El 16 de febrero de 2018, se publicó en Perfil del contratante de la empresa municipal (interalmeria.tv – Perfil del contratante) el anuncio para la presentación de ofertas económicas a este contrato. Concluido el plazo establecido, se han recibido los siguientes presupuestos:

EMPRESA	SERVICIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
RODRÍGUEZ VIÑALS, S.L. B07207160	Realización del estudio, documentación, análisis, descripción y valoración de los puestos de trabajo, con la confección de su RPT, de la empresa municipal InterAlmería Televisión.	6.450€	1.354,50€	7.804,50€

La empresa presenta también una propuesta técnica/memoria cuya metodología y planificación se ajusta a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

III. RESOLUCIÓN (explicación de los criterios de adjudicación).

Se propone adjudicar el contrato de servicio de consultoría y asistencia para el análisis y valoración de los puestos de trabajo y elaboración de una nueva clasificación del personal de InterAlmería Televisión, nº 2018_007, a RODRÍGUEZ VIÑALS, S.L. por importe de 6.450€ (IVA excluido), al ser la oferta económicamente más ventajosa.

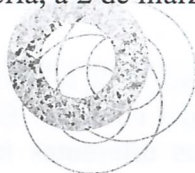
El pago del importe se materializará a los treinta días de la fecha de presentación de los trabajos y el conforme de la factura, una vez garantizado el cumplimiento de todas las prescripciones y tareas previstas en el presente pliego. La factura se remitirá a direccion@interalmeriatv.com. Los datos de facturación son:

INTERALMERÍA TELEVISIÓN, S.A.
CIF: A04574349
Avenida del Toyo, s/n
Edificio Singular
C.P. 04131
El Toyo, Retamar
Almería

Almería, a 2 de marzo de 2018

DIRECTORA-GERENTE

M^a Trinidad Gaitán Gil



interalmeriatv

TOMA DE RAZÓN

Vº Bº

Ana Martínez Labella